Acta N° 66 de fecha 15 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

ONE S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 120/2022 y el memorando GG.CEO.SE. N° 135/2022 del Comité de Evaluación de Ofertas fechadas el 14 de noviembre de 2022; la Resolución N° 1, Acta N° 48 de fecha 31 de agosto de 2022; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 195/2022 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 8 de julio de 2022; el Acta de Apertura Electrónica de fecha 29 de setiembre de 2022; el memorando GPL.UOC N° 364/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 30 de setiembre de 2022; el memorando DCS N° 54/2022 del Departamento de Ciberseguridad de fecha 26 de octubre de 2022; la providencia de la Presidencia de fecha 14 de noviembre de 2022; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 120/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2022 – ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE IDENTIDADES Y PRIVILEGIOS – ID N° 409996, autorizado por Resolución N° 1, Acta N° 48 de fecha 31 de agosto de 2022 y señala que el plazo de vigencia del correspondiente contrato será a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio, que será emitida por el Departamento de Ciberseguridad dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de su firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma ONE S.A. la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2022 – ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE IDENTIDADES Y PRIVILEGIOS – ID N° 409996, autorizada por Resolución N° 1, Acta N° 48 de fecha 31 de agosto de 2022, con un plazo de vigencia a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio, que será emitida por el Departamento de Ciberseguridad dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE IDENTIDADES Y PRIVILEGIOS.	Mes	Unidad	1	₲.744.768.750.-	₲.744.768.750.-
2	SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE LOCAL (MENSUAL).	Mes	Unidad	20	₲.9.000.000.-	₲.180.000.000.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)						**₲.924.768.750.-**

RR
ADJUDICA - ONE SA - ADQUISICIÓN SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE INDENTIDADES
AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 15/11/2022 20:03:50

ONE S.A. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de la Resolución N° 1, Acta N° 48 de fecha 31 de agosto de 2022, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 1, Acta N° 48 de fecha 31 de agosto de 2022, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución a los Objetos del Gasto 261 "DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS" y 579 "ACTIVOS INTANGIBLES" del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
ADJUDICA - ONE SA - ADQUISICIÓN SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE INDENTIDADES AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 15/11/2022 20:03:50